

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del quince de Febrero de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, primer piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;

3. Designación de Magistrado para Presidir la Comisión Substanciadora del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
4. Solicitud de licencia del Magistrado Alberto Barba Gómez, Titular de la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

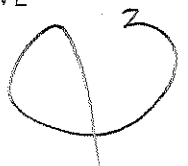
ACU/SS/01/10/E/2019. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Magistrados informo que el siguiente asunto es el numero tres relativo a la designación de Magistrado para Presidir la Comisión Substanciadora del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Magistrado **José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Magistrados como es sabido hasta el mes de enero estuve presidiendo la Comisión Substanciadora de este Tribunal, sin embargo, ahora como Presidente tengo impedimento para continuar con esa encomienda, por lo que quiero proponer al Magistrado Avelino Bravo Cacho para que Presida la referida Comisión, nos toma la votación Secretario por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/02/10/E/2019. Con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados que integran la Sala Superior, aprobaron que el Magistrado Avelino Bravo Cacho, Presida la Comisión Substanciadora de este Tribunal, comuníquese lo anterior a la referida Comisión para los efectos legales a que haya lugar.

- 4 -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Magistrados informo que el siguiente asunto es el número cuatro relativo a la solicitud de licencia del Magistrado Alberto Barba Gómez.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **José Ramón Jiménez Gutiérrez**, el Magistrado Alberto Barba Gómez, solicita licencia para ausentarse de sus labores los días veintisiete y veintiocho de febrero, así como uno y cuatro de marzo del año en curso y considerando el oficio TJA-DGA-80/2019 emitido por la Licenciada Norma Ayde López Andrade, Directora General Administrativa de este Tribunal, en el cual manifiesta que administrativamente es posible disfrutar de los días solicitados por no exceder los topes señalados el artículo en cita, propongo se autorice la licencia con goce de sueldo que solicita el Magistrado Alberto Barba Gómez, Asimismo, propongo se dicte el acuerdo de suplencia a favor del Secretario adscrito a la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal, Licenciado Francisco Javier Herrera Barba, para que cubra la ausencia temporal del Magistrado antes referido. Secretario nos toma la votación por favor.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/10/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción V y VI, 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en relación con el artículo 25 fracción II del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior se aprueba la licencia solicitada por el Magistrado Alberto Barba Gómez, para ausentarse de sus labores los días veintisiete y veintiocho de febrero, así como uno y cuatro de marzo del año en curso, designando al Licenciado Francisco Javier Herrera Barba, para que por esos días supla la ausencia temporal del referido Magistrado. Se ordena al Secretario General de Acuerdos, remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", y hacer las comunicaciones

correspondientes. De igual manera, comuníquese lo anterior al Secretario designado para todos los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con treinta minutos de quince de febrero de dos mil diecinueve**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien da fe. -----



MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior